

Comunicado No. 84/2023.
Ciudad de México, 24 de octubre de 2023.

EN DIECISÉIS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA SON CONSTANTES LOS ATAQUES A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL: VANCE CENTER

- *“Violar la Independencia judicial es violar estándares internacionales a los que los propios países se han comprometido”, afirmó Jaime Chávez Alor, director regional del organismo internacional.*
- *Durante dos días, personas juzgadoras de México y de 15 países de América Latina analizaron los ataques a su labor desde grupos políticos y económicos*

El verdadero acceso a la justicia de todas y todos está condicionado a que exista independencia judicial, pues donde no la hay los justiciables quedan a merced de todo tipo de intereses y de la corrupción, afirmó Jaime Chávez Alor, director de Latinoamérica del Vance Center for the National Justice del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York.

“Al final, violar la independencia judicial es violar estándares internacionales a los que los propios países se han comprometido”. La independencia judicial permite que juezas y jueces puedan estudiar, analizar y resolver los asuntos conforme a derecho en beneficio de las personas, añadió.

En entrevista con La Judicatura Hoy, Chávez Alor explicó que los ataques a la independencia judicial provienen, generalmente, de instancias de gobierno, partidos políticos, grupos económicos y de la delincuencia organizada; de ahí que es fundamental analizar los retos que enfrentan las judicaturas y la forma en que los pueden afrontar.

Chávez Alor comentó que el “Diálogo Interamericano sobre la Independencia Judicial”, que se realizó por dos días en nuestro país, surgió de una audiencia temática en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que participaron personas juzgadoras de toda la región, quienes plantearon una preocupación por la independencia judicial. Las y los comisionados sugirieron tener un diálogo interamericano sobre el tema y se acordó que fuera en México.

En la organización participaron el Vance Center for International Justice del Colegio de Abogados de la Ciudad estadounidense de Nueva York, la Federación Latinoamericana de Magistrados (FELAM) y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB).

El Director de Latinoamérica del Vance Center enfatizó que cuando las sentencias son contrarias a una de las partes en un litigio, donde están involucrados temas políticos o económicos, “desafortunadamente en muchos de los países el tema es que jueces que resuelven temas que no les gustan, son atacados”.

Advirtió que recientemente ha habido varios ataques a la independencia judicial, “jueces y jueces de muchos países han estado muy preocupados, porque hay un claro ánimo de intervenir en la imparcialidad y la independencia que tienen los jueces. Ha habido una ola de regímenes que buscan someter a la judicatura y esto, definitivamente, genera mucha preocupación, porque al final a quien se afecta es a las personas justiciables”.

COMUNICAR SENTENCIAS CON MAYOR CLARIDAD: EL RETO

Resaltó la importancia de visibilizar estos ataques. Sobre todo, porque “la judicatura no está acostumbrada a defenderse. Entonces los jueces absorben los ataques y no hay quien los defienda”.

Destacó la importancia de este tipo de encuentros que sirven para compartir experiencias y buenas prácticas, así como para conocer la forma en que vivieron los ataques a la independencia judicial, lo cual es de gran ayuda para los países que están empezando este proceso para saber que no están solos en la región.

Durante dos días, los participantes intercambiaron experiencias en torno a los “Procesos de selección, evaluación y ascensos de personas impartidoras de justicia y criterios mínimos en la provisionalidad de juzgadores”, en el que concluyeron que “hay una tentación enorme en diferentes países de la región, por influir en los procesos para nombrar a gente *ad hoc* o gente que va a responder a intereses de algunas personas”.

En el tema de “Criterios mínimos en los procesos de disciplina de personas impartidoras de justicia y estándares de inamovilidad” y “Ataques a la independencia judicial”, coincidieron en que cuando se resuelve con independencia un caso y no le gusta el resultado a un grupo determinado, se les criminalizan para meterlos a la cárcel, los hostigan jurídicamente, hay amenazas a su integridad física, a la vida, lo que les genera preocupación.

Mientras que la sesión relativa a “Mecanismos internacionales para proteger la independencia judicial. Manual de protección internacional Vance Center”, acordaron mantener lazos de comunicación para establecer acciones de defensa entre las diversas judicaturas de la región.

Por lo que hace al tema de “Criterios de lenguaje claro para las sentencias” y las “Estrategias de comunicación y legitimidad de la judicatura frente a la sociedad”, se habló de la forma en que los impartidores de justicia pueden legitimarse frente a la sociedad y sobre los mecanismos para comunicar mejor sus resoluciones, a fin de que

las personas conozcan la importancia de su trabajo y la sociedad también proteja la independencia judicial.

Chávez Alor anunció que el Vance Center y la FELAM darán seguimiento a los planteamientos que se hicieron durante los diálogos. Además, elaborarán un documento en donde se resume lo expuesto en los seis temas que se plantearon, para posteriormente difundirlo.

---000---